

sistema S9" (194-214), por Storrs McCall y Arnold Vander Nat; "Cálculos de implicación puramente estricta" (215-250), por E. J. Lemmon, C. A. Meredith, D. Meredith, A. N. Prior y I. Thomas.

C. *Lógica inductiva*. Robert Ackermann en "Algunos problemas de lógica inductiva" (135-151), discute las analogías entre lógica deductiva y lógica inductiva. Ofrece una interesante definición de lógica deductiva (p. 138) y otra de lógica inductiva (p. 139). Esta última definición y la de argumentación inductivamente válida son discutidas por Brian Skirms en "Comentarios a los «problemas» de Ackermann" (152-157). Wesley Salmon en "Inducción e intuición: comentarios a «problemas» de Eckermann" (158-163) discute lo que él considera tesis central del artículo de Ackermann: el cálculo de posibilidades constituye *todo* el aparato formal de la lógica inductiva. Roberto Ackermann en "Respuesta a Skirms y Salmon" (164-171) no se preocupa tanto de rebatir las críticas específicas hechas por esos dos autores cuanto por aclarar lo que ha intentado en su artículo y por qué considera importante la línea general de ataque que presenta. Por último, Howard Smockler y Michael David Rohr en "Confirmación y traducción" (172-180) pretenden mostrar que la independencia del lenguaje no puede ser considerada como una condición de adecuación para un análisis de la confirmación; la lógica inductiva, entonces, no es un lenguaje independiente. Es éste uno de los motivos que hacen que la lógica inductiva se distinga de la lógica deductiva.

Esta colección no sólo ofrece un testimonio del progreso llevado a cabo por la lógica en las últimas décadas sino que también es una muestra del alto grado de especialización alcanzado. Esta última circunstancia pareciera confirmar la afirmación de Stegmüller: "Las investigaciones de la lógica moderna han adquirido en los últimos decenios tal dimensión que es probable que actualmente no haya nadie que pueda abarcar en detalle, todo su dominio" (*Corrientes fundamentales de la filosofía actual*, Ed. Nova, Buenos Aires, p. 498).

ALBERTO MORENO

JOSE ALEU, *De Kant a Maréchal. Hacia una metafísica de la existencia*, Herder, Barcelona, 1970, 352 pp.

La notoria y valorada labor de Maréchal en su intento por replantear la metafísica desde la perspectiva kantiana da lugar a este trabajo realizado con toda seriedad y profundo conocimiento de los textos de ambos filósofos. El análisis se ha encarado en tres partes, la primera de las cuales expone los puntos fundamentales de la elaboración de Kant, la segunda el pensamiento explícito de Maréchal y la tercera intenta una síntesis a través de sus supuestos. La tesis central de la primera parte es que el pensamiento crítico kantiano presupone una analogía de proporcionalidad extrínseca en el binomio materia-forma. La filosofía de Maréchal responde superando el "extrinsecismo" por un estudio trascendental de la finalidad del conocimiento objetivo o sea, del dinamismo intelectual y volitivo, culminando en una filosofía del sujeto.

La primera parte se titula "La unidad de la analítica y la dialéctica trascendental de Kant" y, como su nombre lo indica, se propone mostrar la estrecha vinculación entre ambas partes de la *Crítica*. Trata sucesivamente la relación de su filosofía de las ciencias con la idea de Dios, el problema de su determinación, y el problema de Dios, en cuanto conocimiento teórico o como postulado de la "razón práctica".

La segunda parte se dedica a "La afirmación metafísica de Maréchal", siendo su tema central la elucidación de los así llamados "juicios concretivos" y la forma del juicio. El otro tema central es el conocimiento analógico de Dios y la necesidad de la afirmación de Dios como fundamento de la moral y del conocimiento. La posición fundamental sería la siguiente: "la síntesis concretiva no es otra cosa que la participación del fin inteligible en la forma actual del movimiento del sujeto cognoscente" (p. 183). En esta frase puede resumirse lo principal de la elaboración de Maréchal y el punto en que supera el extrinsecismo kantiano.

La tercera parte, "Hacia una metafísica de la existencia interpersonal", intenta una síntesis sobre la base de los elementos aportados por Maréchal y que no fueron elaborados personalmente conforme lo pretendía. Para nuestro autor toda esencia objetiva implica necesariamente una referencia a la existencia real, que no es una "representación del dato" empírico. El ser se revela siempre en la interioridad del acto cognoscitivo. La existencia, a su vez, se nos presenta como una relación interpersonal. Una breve síntesis de su prueba metafísica sería la siguiente: existe una tendencia personal al fin "como personal", la persona tiende, por ende, a una comunicación última e infinita de modo implícito. La afirmación del fin personal último "como trascendente" es la condición última y radical de todo conocimiento del otro como otro.

El autor considera así ser fiel intérprete del pensamiento que Maréchal dejara inacabado, mostrando a la vez lo infundado de ciertas críticas provenientes de algunos ámbitos católicos. En las notas finales se exponen con más detalle algunos problemas que suscita el texto. Cierra el libro una bibliografía y un completo índice alfabético y analítico. La presentación corresponde a Karl Rahner.

CELINA A. LÉRTORA MENDOZA

J. R. LUCAS, *The freedom of the will*, Oxford, Clarendon Press, 1970.

El autor se propone mostrar que la libertad de la voluntad existe a pesar de todos los embates que contra ella han existido en el curso de la historia. Para lograr su cometido, aborda el tema desde una perspectiva tradicional y ortodoxa, como él mismo la denomina, poniendo en claro la estrecha relación entre las nociones de libertad y responsabilidad. Aclarado el significado de este último término, trata de aquellos factores que pretenden amenazarla en su validez, repercutiendo además negativamente en la noción misma de libertad presupuesta en aquélla. Discute, de este modo, nociones como coacción y necesidad y sobre todo la de determinismo, a la cual dedica varios capítulos de la obra, señalando y caracterizando los cuatro tipos existentes de determinismo: lógico, psicológico, teológico y físico. A este último tipo de determinismo, el físico, lo considera en tres secciones diferentes por su vinculación con otros temas de la física contemporánea, tales como la mecánica cuántica. Una vez expuesto lo dicho, Lucas analiza el teorema de Gödel y a partir de él muestra, como lo expresa el autor de la contratapa, que no todos los actos específicamente humanos pueden ser "calculados" por una computadora, siendo, por ende, la libertad un hecho irrefutable desde el punto de vista físico, es decir, desde la misma argumentación de la ciencia física.

El libro resulta interesante para quienes gustan abordar este tema de la Antropología Filosófica, fundamento del actuar moral del hombre, desde una perspectiva distinta a las tradicionales. También resulta muy útil su lectura